

FIX (afiliada de Fitch Ratings) asignó la calificación de Endeudamiento de Largo y Corto Plazo a Banco de Comercio S.A.

30 de mayo de 2023

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante "FIX"-, decidió asignar la calificación de endeudamiento de Largo Plazo del Banco de Comercio S.A. en BBB-(arg), con Perspectiva Estable, y la calificación de endeudamiento de Corto Plazo en A3(arg).

FUNDAMENTO DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de Banco de Comercio se fundamenta en su limitada franquicia y el riesgo de concentración implícito en su modelo de negocio, en parte mitigado por su buena capitalización, calidad de activos y la mejora en su desempeño producto del mayor spread y la mejora de eficiencia. Además se consideró su ajustada cobertura de activos líquidos y estructura de fondeo.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Un aumento sostenido en su volumen de negocios alimentado por la diversificación de su base de clientes activos que permita mitigar los riesgos de concentración y alimentar una consistente generación de resultados ajustados por riesgo a lo largo del tiempo, podrían llevar a una suba en la calificación del Banco.

El deterioro en su desempeño, así como pérdidas en la calidad de sus activos que minen la solvencia de la entidad y/o un incremento en el riesgo de liquidez que limiten su operatoria, podrían derivar en una baja de la calificación de la entidad.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Banco de Comercio S.A. es un banco con una acotada participación dentro del sistema financiero local, enfocado en la asistencia financiera al segmento de empresas pequeñas y medianas. Los principales accionistas son Sznajderman Isaac Daniel con un 93,5%, Naftulewicz Patricia Ines con un 4,9%, y Calabria Juliana con un 1,6%.

Dado su modelo negocio, su franquicia es limitada, con baja participación de mercado en términos de activos (0,02% a dic'22), depósitos (0,02%) y patrimonio (0,03%). La Calificadora, prevé que la participación de mercado del Banco continúe siendo acotada en el mediano plazo, aunque estima probable que, de ser exitosa la implementación de su estrategia de negocios y el recambio gerencial llevado a cabo en los años recientes, su volumen de negocios y participación registre una tendencia creciente.

La entidad logró una mejora en su resultado operativo producto del mayor spread de intermediación, principalmente por operaciones de pase y descuento de documentos y adelantos, y una adecuada gestión en los costos de fondeo, generando un resultado neto

operativo positivo. Es un desafío para la entidad acrecentar su escala de negocios a mediano plazo que le permita ganar en mayor eficiencia. Sin embargo, dado el actual contexto macroeconómico que retrae la demanda de créditos, se prevé que el Banco continúe posicionado en activos líquidos, de corto plazo y de menor riesgo relativo, que le permita proteger el crecimiento orgánico de su capital.

El banco presenta cierta concentración tanto en préstamos como en depósitos. FIX considera que este factor introduce riesgo a la entidad y espera que en el largo plazo los niveles de concentración se reduzcan a medida que aumente la diversificación de clientes activos. Sin embargo, a mediano plazo se estima que las concentraciones permanezcan por encima de la media del sistema debido a la estrategia de negocios del Banco y su acotado patrimonio en relación al resto de la industria, lo que limita la máxima exposición crediticia por deudor de acuerdo a las normas vigentes del BCRA.

El bajo endeudamiento y su mejora en el resultado durante el último ejercicio, sustentan la capitalización de la entidad. La Calificadora estima probable que a mediano plazo, el apalancamiento de la entidad se incremente en base a la captación de un mayor volumen de fondeo institucional y un proceso natural de optimización del uso del capital. El Capital Tangible representaba el 20,4% de los Activos Tangibles a dic'22, lo cual le provee de margen de absorción ante eventos de pérdida inesperadas o capacidad de crecimiento ante un proceso de rápido incremento del crédito.

A dic'22, los activos líquidos (disponibilidades, letras y notas de liquidez del BCRA, operaciones de pase y el sector financiero menor a 30 días) cubren el 48% de los depósitos totales, lo cual se evalúa razonable a la luz de la concentración por depositante y la participación de los accionistas dentro de la base de depositantes, que mitiga parcialmente el riesgo de refinanciación.

La cartera irregular de Banco de Comercio alcanzó el 0,6% del total de financiaciones, con una adecuada cobertura con provisiones. La calidad de cartera responde a su modelo de negocio con mayor ponderación de la cartera asimilable a consumo.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Calificación de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Analista principal

Gustavo A. Artero

Analista

gustavo.artero@fixscr.com

+5411 5235-8100

Analista Secundario
Darío Logiodice
Director
dario.logiodice@fixscr.com
+5411 5235-8100

Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235-8100

Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM
Capital Federal – Argentina

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales,

informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.